

I NOTARIA DE FEDERICO CANTERO NUÑEZ

EDICTO

YO, DON FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Arteixo,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita a instancia de DON ROBERTO FERREIRO FUENTES, acta autorizada en fecha 23 de octubre de 2024, con el número 2125 de protocolo, por el infrascrito Notario, a los efectos de que estime notorio que la fecha de adquisición de la finca que a continuación se dirá por parte de DON JOSE FERREIRO VARELA y de DOÑA PILAR FUENTES REY es superior, en todo caso, a los cinco años (la adquirieron por compra a Don Ramón Caamaño Méndez, formalizada en documento privado de fecha 22 de diciembre de 2018, liquidado del correspondiente impuesto, en fecha 05 de octubre de 2023, en la Oficina Liquidadora de Carballo de la Axencia Tributaria de Galicia, carta de pago 3248), habiéndola poseído pública, pacífica e ininterrumpidamente hasta que la transmitieron a su actual propietario, el promovente del acta que motiva la presente. La finca es la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CERCEDA

PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE CERCEDA

Monte llamado "Da Moa" de cabida cinco mil novecientos cincuenta y un metros cuadrados. Linda: Norte, Generosa Grela, hoy, Francisco Martínez de la Iglesia (2921717NH4822S0001MG) y Camilo Díaz López (2921763NH4822S0001EG); Sur, monte de Antonio García Rios, hoy, María Teresa García Regueiro (2921771NH4821N0001WD); Este, Don Marcelino Canedo Villar, hoy, Camilo Díaz López (2921763NH4822S0001EG, 2921765NH4821N0001ZD y 2921764NH4821N0001SD), Felisa Liñares Amor (2921785NH4821N0001OD), Gonzalo Gestal Louro (2921784NH4821N0001MD), José Luis García Martínez (2921770NH4821N0001HD) y María Teresa García Regueiro (2921771NH4821N0001WD); y Oeste, Generosa Grela, con muro en medio, hoy, Francisco Martínez de la Iglesia (2921717NH4822S0001MG), Emilio

Grela Barcia (2921753NH4821N0000IS), Obdulia Grela Ríos (2921752NH4821N0000XS) y Amador Liñares Regueira (291751NH4821N0001FD).

Referencia catastral.- 2921772NH4821N0001AD.

Inscripción.- No consta inscrita.

Se notifica la iniciación de la presente, a fin de que cualquier persona pueda, desde que tuviere conocimiento del edicto hasta diez días naturales contados desde el último de los diez de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, comparecer en mi Notaría, sita en Travesía de Arteixo, 2, entreplanta (Cruce de Sabón) en horas de despacho y previa cita, a los efectos de alegar lo que estime oportuno en relación a la notoriedad pretendida.

En Arteixo, a veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO,

